



MENDOZA, 23 ABR 2018

VISTO:

La NOTA-CUY: 4639/2018, en la que la Federación Odontológica Mendoza, solicita el AUSPICIO de esta Facultad al "CONGRESO DENTAL MUNDIAL 2018" que se realizará durante los días 5 al 8 de setiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA) y la Federación Dental Internacional (F.D.I.)y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 de las presentes actuaciones, obra la Resolución que declara de Interés Nacional al Congreso de referencia;

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar AUSPICIO a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de marzo de 2018 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad, al "CONGRESO DENTAL MUNDIAL 2018", organizado por la Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA) y Federación Dental Internacional (FDI), que se llevará a cabo durante los días 5 al 8 de setiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **038**

F.O
db

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA